

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL  
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN  
1. REVISIÓN CONTINUA  
a. Sistemas- Procesos - Procedimientos

FECHA:19/04/2018	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DL-1008/2018
GPD	ASUNTO: Solicitud de aprobación de la creación, modificación y eliminación de procesos y procedimientos del FISDL, para adecuar los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

**DESCRIPCION SINTEITICA:**

Como resultado de la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, el FISDL ha estado trabajando de forma coordinada para realizar la transición de la norma ISO 9001:2008 a la versión ISO 9001:2015, como parte de esta transición se deben adecuar los requisitos de norma en nuestros documentos normativos, es por ello que se han creado, modificado y eliminado los siguientes documentos:

1. **Creación de documentos:** Se han creado los siguientes procedimientos para dar cumplimiento al ciclo de mejora continua en la cadena de valor:

Código	Proceso	Nueva versión
PR-C.4	Monitoreo y Evaluación	0
PR-C.1	Prefactibilidad de proyectos de capital físico	0
PO-C.4.1	Monitoreo de la Gestion Operativa	0
PO-C.4.2	Desarrollo Evaluaciones Operativas	0

2. **Modificación de documentos siguientes:**

Código	Proceso	Nueva versión	Cambio
PR-D.2	Gestión de la Calidad y Mejora Continua	6.2	Actualización de requisitos de norma ISO 9001:2018
PR-D.3.1	Comunicación Institucional	5.1	
PR-D.3.2.1	Atención a la ciudadanía	4.1	
PR-D.4	Gestión de Normativa Interna	6	
PR-C.2.4	Aseguramiento de la calidad en proyectos centralizados de infraestructura	4.2	
PR-C.2.5	Gestión Ambiental	1	
PR-C.3	Proyectos de Inversión en Desarrollo Social	1	
PR-C.3.1	Transferencias Monetarias Condicionadas y No Condicionadas	5.2	
PR-A.1	Gestión Legal	6.1	
PR-A.2	Gestión de Cooperación	7.2	
PR-A.3	Gestión de Informacion y Tecnología	4.1	
PR-A.4	Gestión del Talento Humano	5.1	
PR-A.5	Adquisiciones, Contrataciones y Administración del Banco de Contratistas	4.1	
PR-A.6	Administración de Recursos Financieros	4.1	
PR-A.7	Administración y Logística	4.2	
PR-A.8	Gestión de Contratos Administrativos	1	
PR-D.1	Planificación Institucional	6.1	Actualización de mapa de proceso Incorporación del Procedimiento de la Medición de los Resultados Estratégicos Institucionales. Creación de indicador Actualización de requisitos de la norma ISO 9001:2015
PO-C.2.5.1	Verificación de aspectos ambientales en Carpetas Técnicas	1.1	Cambios en el código y en los nombres de categorías de los proyectos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PO-C.2.5.2	Verificación de Aspectos Ambientales en Proyectos	1	
MA-4	Generalidades Manual de Procesos y procedimientos del FISDL	2.1	Actualización de nombres de procesos
MA-1	Manual de Calidad	6.2	Actualización de la estructura organizativa, funciones y cambio de nombre del Comité de Calidad, actualización de la cadena de valor, alcance del sistema de gestión de calidad, tabla de indicadores de calidad

3. **Eliminación de documentos:** Debido a que la nueva norma ya no exige un procedimiento para producto no conforme y que en función de la forma del trabajo del FISDL, tomando en cuenta que las actividades de control para salidas no conformes se tratan en cada proceso, por tanto, ya no se considera necesario tener un procedimiento documentado, y en este sentido se solicita la eliminación del procedimiento: PO-D.2.4 Control de Producto o Servicio no conforme.

Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # DL-1008/18 Fecha 19/04/18

ISO 9001

icontec  
SC-CER202197

**RESOLUCIÓN:**

A solicitud de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, el Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1092/2018 del día 17 de abril de 2018, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la creación, modificación y eliminación de procesos y procedimientos del FISDL, de acuerdo al listado ya mencionado.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 9, de la Ley de Creación del Fondo de Inversión Social de El Salvador, en lo referente a las atribuciones del Consejo de Administración, literal c) Aprobar los procedimientos de operación y de funcionamiento del FIS, así como del uso y control del patrimonio del mismo.

La vigencia de los procesos y procedimientos mencionados, será a a partir del 20 de abril de 2018.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**ANEXOS:**

1. Cd con todos los procesos y procedimientos creados y modificados.

Solicitó:

Licda. Elena Cardoza de Gómez

Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional

Recomendó:

Comité Técnico Consultivo

En Sesión No. DL-1092/2018, de fecha 17/04/2018

Recomendó  
Comité Técnico Consultivo  
FISDL

Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # DL-1008/18 Fecha 19/04/18

Aprobado en Consejo de Administración

En Sesión No. DL-1008/2018, de fecha 19/04/2018